

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Medellín, veintiséis de febrero de dos mil veinticuatro

Radicado 05001310301920230014600

Se incorpora y se pone en conocimiento la respuesta proveniente de la Superintendencia de Sociedades, en la que informa que la entidad se encuentra estudiando la solicitud de admisión al proceso de reorganización de la Sociedad Unión Eléctrica S.A. conforme a la Ley 1116 de 2006 (Cfr. C01, Archivo 020).

NOTIFÍQUESE
ÁLVARO ORDOÑEZ GUZMÁN
JUEZ

2

Firmado Por:
Alvaro Eduardo Ordoñez Guzman
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 019
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e2dee90609a9700c7570ead23d775c271558673fc63403262f54a7964933ec31**

Documento generado en 26/02/2024 02:45:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>